

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

832^a sesión

Martes, 5 de abril de 2011, 10.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán)

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Sus Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, buenos días a todos. Declaro inaugurada la 832^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En primer lugar, quisiera informarles de cuál será nuestro programa de trabajo para esta mañana.

Vamos a continuar con el examen del tema 8 del programa, “Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil”. Luego continuaremos examinando el tema 9 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”, el tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”. Después continuaremos con el tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51^o período de sesiones”.

Al final de la plenaria tendremos una presentación técnica a cargo del representante de los Estados Unidos de América. El título es “Las definiciones y delimitaciones de la Administración Federal de Aviación”.

Después de esta presentación levantaríamos la plenaria para dar tiempo al Grupo de Trabajo encargado de examinar el tema 11 del programa de reunirse y celebrar su tercera reunión bajo la presidencia de la Sra. Marboe.

¿Alguna delegación desea hacer una observación o comentario sobre el programa propuesto?

Quisiera informarles que al final de la sesión de la tarde habrá una recepción, a las 18.00 horas, ofrecida por la delegación de los Estados Unidos de América en la Sala Mozart del restaurante del Centro Internacional de Viena. Se les ha cursado una invitación que ha sido distribuida en los casilleros.

Distinguidas delegaciones, continuamos con el examen del tema 8 del programa, “Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil”.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

V.11-82453 (S)



Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (tema 8 del programa)
(continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador en mi lista es el distinguido representante de China, a quien ofrezco la palabra.

Sr. Y. ZENG (China) [*interpretación del chino*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Mi delegación celebra los beneficios de la UNIDROIT para abordar el tema de los bienes espaciales. Celebramos, también, lo logrado hasta la fecha.

Apoyamos a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y la idea de continuar examinando el protocolo. Estamos dispuestos a compartir nuestras opiniones y nuestros puntos de vista sobre los temas pertinentes.

Sr. Presidente, los colaterales para los bienes espaciales y la financiación segura son temas complejos y la formulación del texto apropiado requiere el trabajo de todos los expertos y la colaboración de todos los países.

En el mundo de hoy, la exploración espacial y las actividades espaciales están cada vez más comercializadas. Redactar una normativa jurídica sobre los bienes espaciales en aras de fomentar un desarrollo armonioso del mercado espacial es un intento útil por parte de la comunidad internacional para seguir las tendencias que están surgiendo en las actividades espaciales intentando activamente mejorar la legislación espacial.

El Gobierno chino, en todo momento ha concedido la mayor importancia a la redacción del protocolo y hemos participado de forma constructiva en una serie de negociaciones especiales, inclusive la quinta reunión de expertos que se celebró en Roma en febrero.

Esa reunión de febrero ha producido resultados positivos. El texto adoptado ha colmado algunas diferencias y constituye un excelente reflejo de las posiciones de las partes. Pensamos que una nueva definición en el texto actual ha excluido temas que no están bajo el rubro financiación pero, al mismo tiempo, se ha tenido cierta flexibilidad. Es un texto visionario porque se da margen a futuros vehículos espaciales.

En cuanto al tema de determinar la ubicación de los bienes espaciales el texto se cerciora de que las medidas provisionales se apliquen, en la medida de lo

posible, en el lugar de jurisdicción y que sean compatibles con las normativas internacionales.

Esto es muy positivo a la hora de mejorar la aplicabilidad del protocolo.

El texto mantiene un equilibrio apropiado entre la continuación del servicio público y los intereses generales. Hemos trabajado mucho sobre el proyecto de protocolo. Al mismo tiempo estamos celebrando consultas con el sector industrial y los departamentos interesados sobre este tema.

Deseamos trabajar de forma constructiva y vamos a intentar encontrar un entendimiento común para desarrollar armoniosamente el protocolo así como la legislación espacial existente.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, le agradezco esta excelente declaración. No tengo más oradores en mi lista. Ofrezco la palabra a las delegaciones para intervenir en este tema del programa.

Tiene la palabra el distinguido representante de la Arabia Saudita.

Sr. A. TARABZOUNI (Arabia Saudita) [*interpretación del árabe*]: Sr. Presidente, quisiera agradecer al Sr. Martin la declaración. Hemos participado en las cinco reuniones mencionadas y agradecemos, también, a los miembros que han dado su acuerdo al principio de consenso, lo que ha conducido a excelentes resultados.

En el mundo de hoy las actividades espaciales están siendo comercializadas, de modo que la delimitación de roles nos va a asistir a utilizar el espacio para fines pacíficos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido delegado de la Arabia Saudita. Quisiera saber si hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra.

Veo que no es el caso.

Continuaremos con el examen del tema 8 del programa, "Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales

sobre bienes de equipo móvil”, esta tarde y esperamos poder terminar con su examen.

Distinguidos delegados, les propongo continuar con el examen del tema 9 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”

Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial (tema 9 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No tengo ningún orador inscrito en mi lista. ¿Alguna delegación desea intervenir en el marco de este tema del programa?

Tiene la palabra el distinguido delegado del Brasil. Tenga usted la bondad.

Sr. J. MONSERRAT FILHO (Brasil): Mi intervención es para dar algunas informaciones sobre las actividades que se realizan en el Brasil en el ámbito de la formación de personas especialistas en derecho internacional del espacio.

Antes de nada hay que recordar que el Brasil fue el lugar de realización del tercero o cuarto Seminario de las Naciones Unidas sobre el derecho del espacio en 2004. Fue una reunión en Río y tuvimos la participación de brasileños de varios Estados así como de participantes de otros países del continente latinoamericano.

No se puede decir que haya sido una reunión muy buena pero marcó un inicio de una actividad que todavía no teníamos en esa época.

En este sentido, me parece muy importante que en el futuro tengamos nueva oportunidad de reunirnos en el Brasil en un Seminario de derecho espacial.

Hay nuevas situaciones y hay nuevas posibilidades de que un seminario de derecho espacial pueda contar con más amplia participación y más amplio apoyo de las universidades brasileñas.

Quería informar también de que la principal organización en el Brasil que trata de derecho espacial todavía no es una universidad, es una asociación privada de utilidad pública que es la Asociación Brasileña de Derecho Aeronáutico y Espacial, conocida por la sigla SBDA. Es una Asociación creada en 1952 y desde el inicio está muy allegada a las iniciativas de la aeronáutica brasileña.

La SBDA realiza cursos de derecho aeronáutico y de derecho espacial todos los años para pequeños grupos. Son cursos de corta duración pero que permiten un primer conocimiento del derecho espacial.

Todos los documentos relativos al derecho espacial fueron publicados por la SBDA, o sea, hoy día, hay libros editados por la Asociación para la divulgación del derecho espacial empezando por los documentos básicos de este derecho.

Otra organización que se interesó por divulgar el derecho espacial y las actividades espaciales es la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia, organización creada en 1948. Es la organización más importante de representación de la comunidad científica en el Brasil. Hace reuniones anuales con millares de personas participando y siempre se realiza en el campus de una universidad.

Este año vamos a tener la reunión anual de la SPC en Goiânia que es una ciudad capital del Estado de Goiás, cerca de la capital, Brasilia, exactamente en el centro del país.

El tema principal es la energía pero ahí se van a discutir numerosos temas, como siempre ocurre, y tratamos de incluir en la programación temas de derecho espacial. El tema que está propuesto para este año es el tema de la seguridad en las actividades espaciales.

La cuestión de la seguridad en las actividades espaciales es una cuestión de gran interés entre las personas que se interesan no solamente por derecho sino también por asuntos políticos internacionales.

También tuvimos en 2009, por primera vez, un seminario realizado en la Universidad de San Pablo que es la universidad más grande del Brasil, digamos que la más conocida internacionalmente y que tiene una participación muy alta en las investigaciones de punta de la ciencia.

Esta Universidad tiene una Facultad de Derecho que es tradicional en el Brasil, es una vieja Universidad reconocida como la Facultad de Derecho del país más importante. Tiene una tradición muy larga. Ahí se realizó por primera vez un seminario sobre derecho espacial con la presencia de la Presidenta del Instituto Internacional del Derecho Espacial, la Dra. Tanjia Masson-Zwaan, especialmente invitada para esta ocasión.

Estamos haciendo muchos esfuerzos para que la Facultad de Derecho de la Universidad de San Pablo siga dando importancia al derecho espacial como demostró en esta ocasión.

También estamos trabajando en la Agencia Espacial Brasileña para ponerla más activa en el área de la cooperación internacional en derecho espacial así como en política espacial.

Nosotros entendemos que las dos cosas van juntas y creo que podremos prestar una gran contribución en esta cuestión en América Latina, incluso con programas de cooperación con otros países empezando por un país con el cual tenemos una relación muy íntima como es Argentina, además de Chile, Colombia, Venezuela y otros países.

Estamos absolutamente convencidos de que tenemos que entrar fuertemente en la cuestión de organizar cursos, estudios, conferencias e investigaciones en esta rama del derecho y de la política internacional.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido delegado del Brasil por su declaración. ¿Desea la palabra alguna otra delegación para hacer una declaración en relación con este tema del programa?

El distinguido delegado de España tiene la palabra. Adelante, por favor.

Sr. R. MORO AGUILAR (España): Muchas gracias, Sr. Presidente. En España se valora de modo creciente la formación profesional en materia de derecho del espacio, tanto en el marco de los estudios generales del derecho como acompañando a la formación en la ciencia y la tecnología espaciales.

Actualmente hay dos universidades españolas en donde se imparten de forma periódica cursos de derecho espacial, a saber, en la Universidad de Jaén existe, en primer lugar, el programa de Doctorado de derecho espacial y, también, la Cátedra Jean Monet viene ofreciendo casi todos los años un módulo sobre las relaciones entre la Unión Europea y la Agencia Europea del Espacio.

El Master de tecnología espacial inaugurado en 2009 en la Universidad Politécnica de Madrid incluye un curso obligatorio de derecho espacial. Se trata de un Master que cuenta con un título propio de dicha Universidad y tiene como objetivo la formación de ingenieros de sistemas espaciales. Cuenta con el apoyo de la Agencia Espacial Europea y de las principales empresas del sector espacial.

Debemos mencionar, asimismo, que el 19º Curso anual de verano del Centro Europeo de Derecho del Espacio, CEDE, tuvo lugar en la Universidad de Jaén entre los días 30 de agosto y 10 de septiembre de 2010. Acudieron 34 estudiantes universitarios procedentes de 12 países europeos más Estados Unidos de América y el Canadá. Recibieron 40 horas de enseñanza

impartidas por 28 conferenciantes repartidas entre las dos semanas que duró el curso.

España apoya y sigue con gran interés los trabajos emprendidos por la OOSA y por el Grupo de Expertos en cuanto a la realización de un plan de estudios o currículo en materia del derecho del espacio.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de España por su declaración. Quisiera saber si alguna otra delegación desea hacer una declaración en relación con este tema del programa.

Veo que no es el caso.

Por lo tanto, continuaremos, y espero que concluyamos, nuestro examen del tema 9 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”, esta tarde.

Distinguidos delegados, quisiera ahora continuar el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”.

Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 11 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No tengo oradores en mi lista. Ofrezco la palabra a las delegaciones en relación con este tema del programa.

Tiene la palabra el distinguido delegado de la Federación de Rusia. Adelante, por favor.

Sr. V. Y. TITUSHKIN (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, colegas. Quisiéramos hacer una declaración en relación con este tema por los siguientes motivos.

El año pasado, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ya escuchó nuestra declaración en la que señalábamos que la mayoría de los países que son parte de los tratados importantes relativos al espacio ultraterrestre no cuenta con la legislación nacional necesaria, el tipo de normativa que sirviera para aplicar cabalmente las disposiciones de dichos tratados.

Consideramos que eso es un problema que merece la atención de la Subcomisión. Nos hacemos cargo de

que son muchos más los Estados que están implicados en actividades en el espacio ultraterrestre y que no son parte pero el número de Estados que están dedicándose a estas actividades en el espacio ultraterrestre está aumentando y podría darse una situación que, a nuestro juicio, derivaría en un problema grave: una situación en que un Estado que pudiera participar en actividades espaciales no tuviera la legislación nacional necesaria para dar aplicación a los tratados sobre el espacio y que esa situación se pudiera prestar a fines dolosos.

Me refiero al problema llamado de pabellones de conveniencia. Por ejemplo, puede haber un explotador procedente de un país A, en dicho país hay un derecho interno bastante riguroso que reglamenta las actividades espaciales, sin embargo, este explotador u operador, por el motivo que sea, puede que prefiera no participar en actividades espaciales bajo el pabellón de su propio país, es decir, del país A. Por otro lado, otro país B que, o bien no tiene derecho interno que rija las actividades espaciales, o bien tenga un derecho menos riguroso en relación con la normativa del país A. La tentación en ese supuesto de ese operador de participar en las actividades espaciales bajo el pabellón del país B existen.

Dándose esta situación podría darse cabida a una amplia gama de problemas jurídicos empezando por el registro de la nave espacial lanzada por el operador procedente del país A pero bajo el pabellón del país B hasta cuestiones de responsabilidad civil para este tipo de operador.

Pensamos que ha llegado el momento de que esta Subcomisión empiece un trabajo que consista no sólo en reunir información sobre la situación respectiva de los países en materia de legislación sino empezar también a examinar posibles medidas y formas de alentar a los Estados a que promulguen su propia legislación de acuerdo con las disposiciones más importantes de los tratados del espacio ultraterrestre. Además, deberíamos seguir la situación de forma continua.

Yo no quiero decir que deba insertarse inmediatamente esto como tema del programa de la próxima reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, ahora bien, sí podríamos empezar a examinar o discutir el problema.

Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia por esta excelente declaración. ¿Desea la palabra alguna otra delegación en relación con este tema del programa?

Veo que no es el caso.

Seguiremos el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, esta tarde.

Distinguidos delegados, quisiera que prosiguiéramos ahora nuestro examen del tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones”.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones (tema 12 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Voy a darle la palabra a la Secretaría que tiene unas comunicaciones que hacerles.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente. Efectivamente, como recordarán las delegaciones ayer se decidió que hoy, en relación con el tema 12 del programa, íbamos a plantear una cuestión relativa a la organización de los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y que el miércoles, mañana, empezaríamos a discutir propuestas de nuevos temas para el programa de esta Subcomisión.

Para esto tenemos una vez más el beneficio de tener al Sr. Karbuczky, Jefe de Servicios de Conferencia, a quien vamos a pasarle la palabra dentro de unos instantes para que nos haga más aclaraciones en relación con los debates que hubo la semana pasada sobre el particular.

Aquí se plantean dos cuestiones desde el punto de vista de la Secretaría, quisiéramos darles la posibilidad de hacer preguntas y solicitar aclaraciones. La primera es relación con la duración de los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Recordarán los extensos debates al respecto que hubo la semana pasada.

La segunda cuestión es en relación con la propuesta de suspender las transcripciones sin editar como figura en el documento A/AC.105/C.2/L.282. Mientras contamos con la presencia del Sr. Karbuczky se alienta a las delegaciones a que le soliciten cualquier aclaración que necesiten respecto de este punto.

Esta es la segunda cuestión que trataremos esta mañana y, si me permite, Sr. Presidente, referirme ahora a la primera cuestión, la organización general de los trabajos de esa Subcomisión y, sobre todo, las cuestiones de la duración de los períodos de sesiones y cuestiones presupuestarias y otros aspectos conexos. Les llamo a la atención un documento que ya les ha puesto a disposición la Secretaría, es la propuesta de presupuesto y programa para el bienio 2010-2011.

Aquí encontrarán información detallada que fue, en un principio, la base de la decisión de aprobar el presupuesto de la OOSA en el bienio actual, me refiero al documento A/64/6 Secc.6. Ha sido distribuido a todas las delegaciones a través de los casilleros.

De hecho, sólo hay una información concreta de este documento que merece la atención en este período de sesiones de esta Subcomisión y las referencias están en las págs. 9 y 10 de este documento, en relación con los resultados o productos y las referencias 6.14.

En estas páginas a las que me refiero verán las delegaciones un desglose de los productos o resultados previstos por la Secretaría en, por ejemplo, la Asamblea General, la Cuarta Comisión, servicios para el período anual de sesiones de la Cuarta Comisión cuando trate la cuestión de coordinación internacional en la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre. En ii) la COPUOS con servicios importantes para reuniones plenarias y la comisión misma. En el iii) tenemos la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y en iv) la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Sólo para explicarles un poco más, estos son productos que la Secretaría está obligada a proponer en estas cifras. se cuenta con la contabilización que hace la Secretaría respecto de sesiones plenarias, encontrarán también como proceda los simposios que celebramos periódicamente durante los períodos de sesiones y están incluidos, además, las reuniones de los grupos de trabajo.

Dentro de unos minutos voy a pedir al Sr. Karbuczky que nos explique qué quiere decir todo esto que se refiere al número de sesiones consignadas o aprobadas en total y nos centramos sólo aquí en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para darnos una idea de estas aprobaciones y cómo se relaciona con el presupuesto el cálculo de costes, por ejemplo, de interpretación simultánea, servicios de conferencias, etc.

Antes de hacerlo, quisiera recordar a las delegaciones que los debates en la Subcomisión y en la Comisión sobre la organización de sus trabajos, la duración de los períodos de sesiones, tienen una larga

historia, se remontan a hace mucho tiempo. Posiblemente las delegaciones recordarán que en 1997 se había llegado a un entendimiento a través de lo que se llamó el paquete del Presidente de reducirlo a dos semanas para la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, otras dos semanas para la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y semana y media para los períodos de sesiones de la Comisión Principal.

Este entendimiento, este acuerdo, se volvió a rescatar en 2003 y recordarán las delegaciones que, en esa ocasión, se implantó el sistema de rotación para la Mesa de la Comisión Principal y de las Subcomisiones. En esa documentación conexas, que es un anexo al informe A/58/20 de 2003, también hay una revisión a la solución del paquete del Presidente antes mencionado sobre la duración de los períodos de sesiones que reza de la siguiente manera: “La nueva estructura de las reuniones consistirá en dos semanas de sesiones en el caso de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en febrero, dos semanas de sesiones en el caso de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en marzo, y una semana y media de sesiones de la Comisión en junio, lo que representa un total de cinco semanas y media de sesiones”, además sigue diciendo: “La Comisión podrá decidir en cada caso si amplía o reduce la duración de un período de sesiones concreto cuando las circunstancias lo requieran”.

Distinguidas delegaciones, habiéndoles dado estas breves informaciones a modo de presentación, quisiéramos pedir al Sr. Karbuczky que nos aclare con más detalle la cuestión en general de las aprobaciones y qué relación guarda con los costos calculados respecto a las distintas reuniones.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la Secretaría. Ahora otorgo la palabra al Sr. Karbuczky, por favor.

Sr. KARBUCZKY (Servicios de Conferencia) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente y gracias, otra vez, por darme la oportunidad de estar con ustedes esta mañana.

Con mucho gusto responderé a las preguntas que me dirijan si tiene alguna concreta en vez de hacer aquí una exposición detallada de cómo se elabora nuestro presupuesto. Creo que es suficiente decir que estas consignaciones o aprobaciones para la COPUOS y las Subcomisiones, según figuran en el documento presupuestario son los límites máximos, los toques a los que pueden llegar estos órganos.

El que un órgano determinado utilice totalmente la cantidad aprobada o no eso incumbe al órgano mismo.

Los recursos de los Servicios de Conferencia van incluidos en otra sección, la sección 2, y los recursos no son la suma de lo que aparece bajo las distintas secciones sustantivas del presupuesto, no hay una correlación directa entre el número de reuniones con interpretación simultánea que aparecen aquí en el presupuesto en la sección 6 y los recursos que aparecen en la sección presupuestaria 2, que es la correspondiente a los servicios que prestan mi Departamento.

Los recursos que figuran en la sección 2 tiene un monto aproximado basado en la utilización histórica de toda la comunidad global de órganos intergubernamentales y de expertos. Lo que se presupuesta indirectamente puede decirse que, en relación con la COPUOS y sus dos Subcomisiones, es lo que efectivamente se ha venido utilizando. Como ha dicho ahora el Sr. Hedman, son cinco semanas y media en total, a diferencia de lo que aparece en la sección presupuestaria 6.

Además, estos órganos no son los únicos que no aprovechan al máximo las cuantías aprobadas, por ejemplo, la CNUDMI y otros organismos en Viena tampoco utilizan en su totalidad las cuantías aprobadas. Eso cae en la competencia del órgano que podrá tomar la decisión oportuna según el programa que hayan elaborado y que determine lo necesario para cumplir con las expectativas de sus miembros y para poder lograr los resultados apetecidos.

Fijándonos ahora en la utilización de recursos por parte de la Comisión y sus Subcomisiones, en la perspectiva histórica no es una utilización muy elevada. Hace algunos años hemos estado, incluso, lanzando la advertencia habitual a la Comisión y a sus Subcomisiones de que la utilización era inferior a la prevista de alrededor del 80% pero, a lo largo de los años, ha estado oscilando entre el 70% y el 90% la tasa de utilización. Esto indica que, de hecho, el número de reuniones que aparecen ahora en el calendario parece razonable. Quizás sean, incluso, un poco elevados esos números.

Está claro que, habida cuenta de las restricciones financieras que atraviesan las Naciones Unidas en general y los Servicios de Conferencia, concretamente, estamos viendo esa manera de reducir las necesidades y el volumen que tramitamos sobre todo en materia de documentación. En cuanto al número de reuniones con interpretación no podemos contemplar que haya un incremento de reuniones sino, más bien, agradeceríamos una reducción voluntaria.

Si he entendido bien la situación, en un principio se planteaba la siguiente cuestión, que podría haber cierta reasignación, o incluso resultar conveniente cierta

reasignación, entre la Comisión y las Subcomisiones. Repito, para nosotros no nos plantea ningún problema siempre que esté dentro de la cuantía global aprobada, hay cierto procedimiento que hay que aplicar. No estamos hablando del ejercicio actual sino del próximo bienio. Ese presupuesto ya se ha redactado pero no se ha sometido a examen de la Asamblea General. Así que posibles cambios en las cifras relativas a la Comisión y a sus Subcomisiones todavía son posibles de introducir mientras no sea un aumento en el número total de reuniones que figuraba en el proyecto de presupuesto.

Sin embargo, si tiene intención de aumentar el número total de reuniones sí sería problema porque a la hora de calcular las cuantías aproximadas previstas en relación con el número previsto de reuniones con interpretación simultánea nos hemos basado en la cifra anterior de cinco semanas y media. Si quieren pasar de esta duración sería difícil para nosotros desde el punto de vista financiero porque no creo que fuera posible tener sesiones adicionales aunque fuera reasignando recursos.

Les aliento a que se mantengan dentro del marco arraigado que ha habido en el pasado.

En fin, me voy a parar aquí porque sino me voy a meter en algún terreno en el que no les interesa que entre. Prefiero contestar a las preguntas que tengan.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Karbuczky. ¿Hay algún comentario o alguna pregunta en relación con las dos presentaciones que acabamos de escuchar?

Tiene la palabra la distinguida delegación de Francia, tenga usted la bondad.

Sr. M. HUCTEAU (Francia) [*interpretación del francés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Gracias también a la Oficina por haber organizado este debate y gracias al Director de los Servicios de Conferencia.

Si he comprendido bien, no hay ningún vínculo presupuestario entre las asignaciones, las 60 reuniones de la Comisión, y esto incluye a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y las 20 sesiones de la Comisión plenaria, y el monto presupuestario del que disponen los Servicios de Conferencia de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el viernes hubo una reunión organizada por los Servicios de Conferencia, y creo que también se ha repetido aquí, en esta sala, se dijo que la situación presupuestaria de los Servicios de Conferencia aquí en Viena era difícil e incluso

problemática, que había un déficit ya que había una demanda demasiado elevada en comparación con los recursos disponibles.

He comprendido también que este déficit tenía que ver, sobre todo, con las actividades de la ODD. Mi pregunta sería la siguiente: la longitud de las sesiones de la Comisión plenaria y de las Subcomisiones de Asuntos Jurídicos y de Asuntos Científicos y Técnicos ¿de reducirse esa duración se reduciría el déficit de gestión al que he hecho referencia en los Servicios de Conferencia? O sea, de haber menos sesiones en los diferentes órganos de la Comisión ¿tendría eso una incidencia positiva en el déficit presupuestario que tienen los Servicios de Conferencia aquí, en Viena?

La pregunta también puede hacerse en términos de otros órganos. Si ellos redujesen la duración de sus reuniones, el tiempo que se aprovecharía sobre todo en términos de intérpretes/día ¿se reduciría así el déficit al que ha hecho referencia el Sr. Karbuczky?

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Sr. Karbuczky, por favor, tiene la palabra.

Sr. KARBUCZKY (Servicios de Conferencia) [*interpretación del inglés*]: Le agradezco la pregunta.

Como Francia acaba de describir, la situación no es nada fácil para los Servicios de Conferencia. El aumento, como usted muy bien dijo viene de la ODD pero también de la COPUOS y la UNCITRAL. Además, hay servicios adicionales que tiene que ver con los documentos.

Las limitaciones de recursos, sobre todo en la sección de documentos, la situación es bastante aguda. En el último bienio se ha observado un aumento del 20% en la demanda. El ritmo ha continuado igual durante el año pasado, de ahí hubo que introducir medidas de urgencia.

En cuanto a las reuniones con interpretación, mientras estemos dentro del número 1200 reuniones durante un bienio con interpretación, que es un número bastante elevado para las Naciones Unidas y no incluyo aquí al organismo para el que también prestamos servicios, no hay problemas. Cualquier reducción en la sesión de reuniones con interpretación es algo que celebraríamos porque la mayor parte del tiempo tenemos que echar mano a intérpretes independientes que trabajan por su cuenta.

O sea, que la reducción en el número de reuniones para las que hay servicios de interpretación mejoraría nuestra tesorería. Pero nuestra principal preocupación ahora son los documentos.

Otros órganos que están considerando la posibilidad de reducir sus reuniones son la Comisión de Estupefacientes y la ODD. Hace algunos años decidieron pasar de ocho días a cinco días. Pero, que yo sepa, ningún otro órgano ha decidido una reducción de ese tipo. La mayor parte de los órganos aquí, en Viena, tienen un programa muy apretado y les resulta difícil acomodar todo el trabajo en cinco días simplemente.

Aunque factible sí que lo es. No es que yo les esté alentando a hacerlo pero si las delegaciones redujesen la duración de sus reuniones habría menos presión sobre los Servicios de Conferencia. A veces tenemos que tramitar 20 proyectos de resolución en un solo día o en toda una semana.

En la Comisión de Estupefacientes tuvimos un éxito del que deseo hacerles partícipes. Hace unas semanas redujeron la longitud de sus informes en un 50%, de 150 páginas se pasó a la mitad orientando el texto a la acción y se ha tenido mucho éxito en este empeño.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a los distinguidos delegados para intervenir sobre este tema.

Tiene la palabra el distinguido representante de los Estados Unidos de América.

Sr. S. MCDONALD (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Valoramos altamente contar, de nuevo, con la presencia del Director de los Servicios de Conferencia. Para mi delegación ha sido muy útil en términos de aumentar la relación costo/eficacia de nuestro trabajo.

Tengo una pregunta y un par de sugerencias, si me lo permite. Vuelvo a lo que se dijo el otro día. Señaló, usted, que 246 dólares era la cifra de lo que costaba la página de un informe, supongo que se refiere a una página por idioma.

Sí. Gracias.

La segunda pregunta se refiere a los documentos. Como señaló el Director, se dedican enormes recursos a los documentos y había que intentar medios de racionalizar nuestro informe.

Por ejemplo, echemos un vistazo al informe de las reuniones de la COPUOS. Hay temas del programa de sus Subcomisiones y esas partes del informe lo único que hacen es repetir y reiterar información que ya

figura en los informes de las Subcomisiones respectivas.

Me parece, entonces, que se estaría ahorrando una enorme cantidad de dinero si se racionalizase y se evitasen duplicaciones y solapamientos de este tipo.

Luego, si examinamos los informes de los tres órganos, en especial de las Subcomisiones, vemos que se repiten en varias ocasiones las mismas opiniones y, en muchos casos, eso se debe a que las delegaciones mismas insisten en que sus opiniones queden reflejadas aunque esas opiniones estén muy en armonía o sean un fiel reflejo de otras que ya constan.

O sea, a lo que voy, cómo resumir las opiniones que se presentan con respecto a cada tema del programa, que captan el debate pero que no son sino una repetición de las opiniones que ya ha expresado una o varias delegaciones.

Estos informes no se ciñen a las directrices de las Naciones Unidas. Creo que los informes deben ser cómo máximo de 20 páginas. Los nuestros son más largos. Es decir, considero que habría que echar un vistazo crítico a la longitud de los documentos.

Sobre las transcripciones no editadas, apoyo la propuesta de la Secretaría que figura en el documento L.282 acerca de no continuar con el uso de transcripciones con carácter temporal. Creo que la decisión sería fácil de tomar y resultaría en ahorros efectivos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Karbuczky, tiene usted la palabra.

Sr. KARBUCZKY (Servicios de Conferencia) [*interpretación del inglés*]: Sí, en efecto. Como tuve ocasión de señalar el otro día, 446 dólares es el costo de la traducción en un solo idioma. O sea, que si los documentos se publican en seis idiomas hay que publicar esa cifra por cinco.

Puedo confirmar que, de conformidad con las directrices en materia de redacción, los informes de los órganos intergubernamentales debieran ser, cómo máximo, de 10.000 y pico palabras, o sea, 20 páginas aproximadamente.

En la Comisión de Estupefacientes la longitud era mucho mayor que la que he citado. Ahora, sin

embargo, ha sido reducida. En la COPUOS, habrá que examinar el tema.

Hay varios asuntos que pueden ser racionalizados. La distinguida delegación de los Estados Unidos de América mencionó que no debería haber repeticiones en un documento dado, las declaraciones no debieran ser resumidas en la parte correspondiente al debate, etc.

Todo está en armonía con lo dicho por el Secretaría General en el Boletín n° 32 que se publicó el año pasado y que actualizaba unas directrices anteriores sobre qué hay que incluir o no en los informes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tiene usted la palabra, Sr. Hedman.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Para complementar lo dicho por el Sr. Karbuczky y en aras de la mayor claridad les diré que estamos considerando los documentos de este bienio.

En relación con el próximo bienio el tope máximo sigue siendo 32 sesiones, 16 para los grupos de trabajo y la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, para la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hay una pequeña reducción de 56 a 52.

Hay otro tema que no guarda relación directa con la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pero sí que se planteó la semana pasada en los debates, tiene que ver con la duración del período de sesiones de la principal Comisión. Las Comisiones, ya saben, tienen dos semanas para la de Asuntos Jurídicos, dos para la de Asuntos Científicos y Técnicos y ocho días para la COPUOS.

La Secretaría sustantiva, las personas que están aquí detrás, encuentran difícil prestar servicios de calidad a la Comisión permanente debido al aumento de los temas del programa, al aumento de los debates en las sesiones de la Comisión y el aumento de las presentaciones técnicas y de las declaraciones.

Resulta problemático, como digo, hacer frente de las demandas de las delegaciones. Éstas podrían considerar una posible medida para que la COPUOS pueda contar con dos semanas enteras.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Hedman. Ofrezco la palabra al distinguido representante de los Servicios de Conferencia.

Tiene la palabra el distinguido representante de los Países Bajos. Adelante, por favor.

Sr. R. LEFEBER (Países Bajos) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Agradezco a la Secretaría las aclaraciones adicionales que nos ha proporcionado con relación a lo ya dicho el viernes.

Dos preguntas. Una, según la información que la Secretaría nos ha proporcionado hay una reducción de 56 a 52 días. ¿A qué se debe esa reducción? Afecta únicamente a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y no a los demás órganos.

Mi segunda pregunta tiene que ver con la sugerencia que ya se ha mencionado en esta sala, sería la opción de transferir los derechos de las Subcomisiones a la Comisión principal para que ésta pueda disponer de dos semanas. ¿Dónde se tomaría esa decisión? ¿Tiene, acaso, que procederse en la Subcomisión y luego se elevaría o se elevaría en la Comisión principal para el próximo bienio?

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de los Países Bajos. Sr. Hedman, tenga usted la bondad.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Sí, mire usted. La forma en la que se calculan los productos se basa en el uso del tiempo en los grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo sobre la legislación espacial tenía que haber terminado su trabajo este año y no hemos tenido ninguna indicación acerca de otros grupos.

De lo que se trata es que cuando preparamos el presupuesto hay que echar un vistazo al uso que se ha hecho durante el año anterior y esa es la base sobre la que calculamos el producto que luego se utiliza para el presupuesto y, también, esa es la base de los derechos globales que utiliza la Comisión.

Esa es la razón por la que hay una diferencia entre los productos distintos para la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la de Asuntos Jurídicos.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias. Les agradezco a ustedes la excelente información que nos han proporcionado. Tiene usted la palabra de nuevo.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Hubo una segunda cuestión sobre dejar de utilizar las transcripciones no editadas.

Aprovechando la presencia del Sr. Karbuczky ¿desean ustedes hacer alguna pregunta sobre la propuesta hecha por la Secretaría para no continuar con las transcripciones?

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tiene la palabra el distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela. Tenga usted la bondad.

Sr. M. CASTILLO (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, Sr. Presidente. Gracias a la Secretaría por traer nuevamente a quien está al frente de los Servicios de Conferencia.

Nuestra delegación es de la opinión que, justamente, los recursos deben ser optimizados y se le deben de dar un uso apropiado.

En este sentido, quisiéramos formular una pregunta al Director de los Servicios de Conferencia. Quisiéramos saber si por parte de la Comisión y de los órganos subsidiarios, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, existe algún tipo de preocupación por la cantidad de documentación que está generando.

Quisiéramos si estamos sobrepasando algún límite en los costos o si estamos sobrepasando algún tipo de costos que no han sido presupuestados para la Comisión y sus órganos subsidiarios.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela. Tiene la palabra ahora el Sr. Karbuczky. Adelante, por favor.

Sr. KARBUCZKY (Servicios de Conferencia) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Agradezco la pregunta que se me hace.

En el presupuesto que se propone hay, en efecto, una reducción en el número de reuniones. Estamos bajo limitaciones de recursos y no cuestionamos la razón por la que un órgano proponga menos reuniones, siempre que ello resulte en menos documentos. Como ya dije, es algo que, de hecho, estamos alentando.

No es un tema que tenga que ver con la limitación de recursos, es un tema que, más bien, tiene que ver con cerciorarnos de que los informes que se generan en la Secretaría del Secretario General, notas de la Secretaría y también de órganos intergubernamentales de expertos, estén en armonía con las directrices

aplicables. En ese sentido sí que les aliento a reducir ciertos volúmenes. Está claro, sin embargo, que es una decisión que les compete tomar a ustedes.

Son ustedes quienes deciden qué informes desean ustedes recibir y qué mandatos desean ustedes encomendar a las Secretarías sustantivas que requieren un informe por escrito en un documento formal parlamentario.

Está claro que hay alternativas a la publicación de documentos en seis idiomas. En muchos casos la Secretaría puede rendir un informe verbal o, en vez de solicitar un nuevo informe, un tema puede encajarse en un informe ya existente, o sea, que no se requeriría la publicación de un documento por separado.

Hay medios y maneras de reducir el volumen de documentos y nosotros con mucho gusto trabajaríamos con la Secretaría sustantiva y con los Estados miembros al objeto de intentar encontrar una solución que ustedes consideren aceptable, que tengan en cuenta sus expectativas y que sea algo factible sobre la base de los recursos disponibles. Recursos que, como les digo, están bastante por debajo de lo que los Estados miembros han solicitado en materia de documentos.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Karbuczky. Tiene la palabra el Sr. Hedman, tenga usted la bondad.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: El distinguido representante de los Países Bajos me dirigió una pregunta y se me escapó. Se trataba de los procedimientos utilizados para llegar a esas cifras en relación con la presentación del presupuesto.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Distinguido representante de los Países Bajos ¿desea usted volver a presentar la pregunta?

Sr. R. LEFEBER (Países Bajos) [*interpretación del inglés*]: La pregunta tenía que ver con la opción de transferir los derechos de una Subcomisión a la Comisión para que ésta pueda tener dos semanas y, entonces la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tendría derecho a ocho días.

¿Cómo se tomaría esa decisión? ¿Tendría que tomarse la decisión aquí, en la Subcomisión, y que luego se eleve a la Comisión principal o es algo que la Comisión puede decidir durante su próxima reunión en junio?

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tiene la palabra el Sr. Karbuczky

Sr. KARBUCZKY (Servicios de Conferencia) [*interpretación del inglés*]: Ustedes presentan sus informes a la Comisión. O sea, la Comisión debe tomar la decisión pero está claro que una indicación por parte de la Subcomisión de que esto sería deseable y que no menoscabaría los trabajos de la Subcomisión, sin duda alguna, propiciaría un poco y facilitaría la decisión en la Comisión.

Mientras que se trate de una transferencia de los servicios con interpretación no habría consecuencias financieras en cuanto a la narrativa del presupuesto. Esto constaría en el próximo calendario de las Naciones Unidas y lo examinaría el Comité de Conferencias a principios de septiembre.

O sea, hay tiempo para echar un vistazo al proceso y cerciorarnos de que haya acuerdo.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Karbuczky. Tiene la palabra el distinguido delegado de los Estados Unidos de América.

Sr. S. MCDONALD (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: ¿Podría usted poner el Boletín n° 32 del Secretario General donde se refiere a los documentos a disposición de la Subcomisión?

Me parece que sería un documento de referencia bastante útil.

En segundo lugar, en cuanto al proceso decisorio nos parece que la Subcomisión podría tomar una decisión sobre las transcripciones no editadas o no corregidas ahora. Sería una recomendación que se le desearía a la Comisión.

Ésta avalaría esa recomendación y las decisiones sobre la longitud de nuestras reuniones. Somos nosotros los que estamos en mejor posición de decidir lo que nos conviene. También sería una decisión que se elevaría a la Comisión y que ésta avalaría en junio.

Mi delegación quisiera dejar constancia de que la Subcomisión recomienda que se examine la posibilidad de racionalizar los recursos y podríamos ver si esto se aplica también a la Comisión principal y a la Subcomisión de Asuntos Técnicos.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Quisiera saber si hay alguna otra pregunta o comentario sobre los Servicios de Conferencia.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de los Países Bajos.

Sr. R. LEFEBER (Países Bajos) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Ahora se nos ha dado toda esta información, muy completa, y hemos tenido, además, ocasión de hacer preguntas y pedir más aclaraciones. Así que hay que pasar a la próxima fase y, de la intervención de los Estados Unidos de América, yo entendí que por ese camino íbamos a emprender nuestras acciones, claro que tenemos que examinar estas cuestiones que se nos han planteado.

Yo apoyaría a los Estados Unidos de América en esta recomendación y el apoyo total a la propuesta de la Secretaría sobre la utilización de las transcripciones de la Subcomisión. Insite, apoyamos su propuesta.

Además, pensamos que debe haber una recomendación de nuestra Subcomisión en el sentido que se abrevie el período de sesiones dos días, propuesta que se somete a la Comisión principal, y que el período de sesiones de ésta se prolongue siendo, entonces, diez para que el número total de días dedicados a examinar cuestiones sobre el espacio siga siendo el mismo.

En tercer lugar, pensamos que debemos continuar estos esfuerzos de racionalizar y utilizar nuestras reuniones y, sobre todo, la preparación de informes. También apoyo los comentarios y las recomendaciones de los Estados Unidos de América en ese sentido, ser más concentrado en acciones, centrarse más en las conclusiones y recomendaciones dirigidas a la Comisión principal. Será parte del procedimiento pero no veo la necesidad de, año tras año, reflejar los mismos puntos de vista aunque puede que sea útil cuando se trate de nuevos temas.

Asimismo, pienso que tenemos que examinar nuestro propio trabajo y cómo nos organizamos nosotros de modo que podamos seguir trabajando sin pararnos a las cuatro de la tarde y pasar al próximo tema del programa y, si entonces hemos acabado a los seis o siete días pues así sea, nos podremos volver a casa.

También debemos concentrar más los temas del programa y no estar dispersos a lo largo de más de una semana en algunos casos. Creo que eso no es útil y no sirve para optimizar y racionalizar los propios trabajos.

Por último, es algo que ya propuse la semana pasada, sería útil que se difundieran los resultados de esta reunión para que el público vea lo que hacemos.

Entiendo que lo que propuse el viernes pasado era demasiado caro pero sí nos gustaría que el año que viene hubiera un cálculo de los costos que entrañaría un webcast, una difusión en Internet de esta reunión para tener idea de la cuantía de qué se trata. Veo que en

otras organizaciones se hace, al parecer esos organismos sí tienen fondos y me pregunto qué costo adicional tendría esto en relación con las grabaciones sonoras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de los Países Bajos por su declaración. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Francia. Adelante, por favor.

Sr. M. HUCTEAU (Francia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Mi delegación quisiera asociarse a lo dicho por el distinguido delegado de los Países Bajos. No quiero repetir todas las consideraciones que ha hecho pero tenemos un deber, una obligación, velar por nuestra eficacia. Las medidas previstas, sobre todo la reasignación de días de sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos a la Comisión principal, son interesantes que merecen nuestro apoyo.

Todas las medidas que busquen una mayor eficacia en la redacción de informes, reducir el número de páginas y el volumen de documentación también son posibles vías de acción que podríamos apoyar.

La cuestión de la longitud de los períodos de sesiones es un tema importante. Estoy pensando concretamente en el punto de vista práctico de organización de los trabajos. Muchas organizaciones, con independencia de su tamaño, hacen acudir expertos de sus capitales, sus universidades, y el hecho de reunirse hora y media por la mañana y hora y media por la tarde obstaculiza los trabajos a los expertos y a los diplomáticos que están movilizados unas horas cada día y tienen muchas otras exigencias y compromisos a los que atender ya que pertenecen a distintos organismos o instituciones a las que tendrían que asistir.

Así que tenemos un deber de racionalizar la organización de nuestros trabajos y, en ese contexto, nos interesaría que sea examinada la cuestión de la secuencia de los temas del orden del día y clausurar el examen de un tema cuando no hay más oradores. Es un poco frustrante volver a abrir el debate sobre un tema del programa, comprobar que no hay oradores y pensar que pueda haber una declaración dentro de dos o tres días porque esos debates siguen abiertos sobre los distintos temas. Eso refleja negativamente en la capacidad colectiva de nuestra organización, no da una imagen muy buena de la calidad de nuestros trabajos en esta Subcomisión.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Francia por esta declaración tan buena. A continuación tiene la palabra la Federación de Rusia.

Sr. V. Y. TITUSHKIN (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Gracias, Sr. Presidente. También nosotros apoyamos algunas de las medidas que se han mencionado aquí con miras a racionalizar nuestros trabajos, sobre todo en relación con la documentación y la organización más racional de nuestros trabajos en general.

También quisiéramos asociarnos al llamamiento que se ha dirigido a todos los miembros de la Comisión de respetar cierta disciplina comenzando puntualmente y no con media hora de retraso. Sin embargo, tenemos ciertas dudas sobre una nueva distribución del número de días de reunión y de ceder, por decirlo así, algunos de estos días de reunión a la Comisión principal.

Durante el período de sesiones de esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos y también de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos son, sobre todo, los expertos, los especialistas los que asisten y es aquí, en la Subcomisión, donde tenemos un examen más detallado, más profesional, más de expertos de los distintos temas insertados en el orden del día.

A nuestro juicio, en los períodos de sesiones de la Comisión lo que se debería hacer es sintetizar, resumir lo hecho en las dos Subcomisiones y extraer conclusiones de esas deliberaciones. Por todos estos motivos no nos parece que esté del todo justificado hacer largas declaraciones sustanciales y técnicas en el seno de la Comisión. Tampoco vemos, entonces, interés de un debate general largo en la Comisión plenaria y, por eso, no considero que sea útil tomar una decisión de forma precipitada sobre la redistribución nueva del número de sesiones entre la Comisión principal y las dos Subcomisiones para ceder ciertos días a la Comisión.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias por su declaración. El próximo orador es el distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. M. CASTILLO (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, Sr. Presidente. Ahora voy a intervenir en el idioma inglés debido a que me voy a expresar en nombre del Grupo de los 77 y China.

[*Interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. El mensaje que quiero transmitir del Grupo de los 77 y China es que tenemos que racionalizar el tiempo,

debemos de encontrar la forma de racionalizar el tiempo y no ver cómo ocupar el tiempo asignado a la Subcomisión.

Algunas delegaciones que progresivamente piensan que se les está menoscabando la importancia del Grupo, éste no coincide en esa opinión. Debemos de rescatar el valor que tiene la Subcomisión entablando nuevos debates, aportando nuevas ideas, ser más productivos con el tiempo que se nos ha asignado.

Desde ese punto de vista, reasignar los días dando dos más a la Comisión no ayudará a mejorar la situación en que se halla actualmente la Comisión, lo contrario, le dará menos tiempo de entablar debates abiertos que son muy importantes.

En ese sentido, quisiera hacer otra propuesta aunque más bien es una pregunta que planteo porque creo que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tiene un grupo de trabajo que se encarga de forma muy general del contenido de esa Subcomisión.

Quisiéramos hacer una pregunta a la Secretaría o a algún otro delegado de esta sala que también pudiera aclararnos cómo se constituyó ese grupo de trabajo y por qué.

Hago esta pregunta porque, a mi juicio, alguien podría ayudar en calidad de presidente para abordar cuestiones de documentos que no guardan relación con los temas del programa, por ejemplo, contribuciones, documentos sobre el plan de estudios para el derecho espacial, que ha sido muy dirigentemente elaborado por la Secretaría pero que están un poco en el aire esos documentos. Están discutiendo verdaderamente en los debates y en ese grupo de trabajo podríamos atender a las sugerencias que vengan sobre posibles nuevos temas. En ese grupo de trabajo podríamos discutir los sucesos, las reuniones que va a haber, etc.

Así que, sigue en el aire la pregunta de cómo se creó aquel grupo de trabajo plenario en la otra Subcomisión y por qué. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela por su declaración. La Secretaría tiene la palabra.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente. Tomo la palabra sólo para contestar al distinguido delegado de la República Bolivariana de Venezuela.

La Secretaría no puede contestar inmediatamente, tenemos que indagar los antecedentes históricos de

cuándo, cómo y por qué se constituyó en aquel momento ese grupo de trabajo.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la Secretaría por esta información. El distinguido representante de Alemania tiene la palabra.

Sr. B. SCHMIDT-TEDD (Alemania) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Quisiéramos unir nuestra voz a los que se han pronunciado a favor de una racionalización del trabajo de la Subcomisión. Como dijo el distinguido delegado de Francia hay necesidad de reorganizar el programa interno, condensar más los temas, lo que daría más tiempo para hacer un trabajo concentrado en los grupos de trabajo y que sea más sustancial.

Un aspecto importante, al mismo tiempo, es la cooperación entre expertos, por un lado, y representantes, por otro, de índole política para contar con los expertos en el momento en que de verdad sean necesarios. El programa debe de ser estructurado de forma que los grupos de trabajo sean más homogéneos. Quizás podría haber una presentación a modo de introducción por un experto, como hemos visto en algunas ocasiones fuera de los períodos de sesiones oficiales de la Subcomisión, el sábado o anoche, en otras reuniones al margen de las reuniones oficiales de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

En cuanto a la interacción entre las distintas Comisiones, sabemos que ciertos temas que se están tratando en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos guardan cierta relación con asuntos jurídicos y quizás sea útil que se dediquen algunos días a hacer reuniones conjuntas, sobre todo tratándose de temas como el desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Alemania por su declaración. ¿Desea tomar la palabra alguna otra delegación en relación con el tema 12 del programa?

Tiene la palabra el distinguido delegado de la República Checa.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Quería recordar que expresamos nuestro punto de vista sobre las transcripciones sin editar ya en la primera consulta de este tipo pero repito brevemente nuestras consideraciones.

Pienso que, de hecho, podría suspenderse esta práctica pero, por otro lado, agradeceríamos tener acceso al guión o texto que se escribe para la Secretaría. No insistimos en esto de las transcripciones pero por lo menos podríamos pedir a la Secretaría ese texto. Entiendo, después de la primera ronda de consultas, que eso sí sería viable y nos resultaría sumamente útil para prepararnos para nuestro trabajo para participar en los debates, etc.

Y ya que tengo la palabra, quisiera también apoyar los comentarios del distinguido representante de Alemania y su sugerencia sobre una cooperación más estrecha entre las dos Subcomisiones y prever, por lo menos, un día o dos días de sesiones conjuntas de expertos de ambas Subcomisiones para examinar temas que interesan a ambos grupos.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a la República Checa. El próximo orador es el distinguido representante del Brasil, a quien otorgo la palabra.

Sr. J. MONSERRAT FILHO (Brasil): Muchas gracias, Sr. Presidente. El Brasil también piensa que debemos racionalizar lo máximo posible nuestros trabajos. Tenemos que tener un plan de racionalización con claridad de datos para tener una idea de lo que ganamos con esto y los beneficios que nos trae.

Al mismo tiempo, nosotros apoyamos la idea de la delegación de Alemania de la necesidad de reuniones de una coordinación más estrecha entre la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

En cuanto a la cuestión de reducir el número de días de reunión, tenemos resistencia a ello. A nosotros nos parece mucho más importante crear un plan de dinamización de nuestros trabajos. A largo plazo podríamos pensar como gran objetivo recuperar, si no todo, por lo menos parte, del dinamismo y de la eficiencia que tenía esta Subcomisión durante los años 60, 70 cuando se reunían grandes especialistas y teníamos grandes debates y discusiones muy fértiles.

Si volvemos a la historia de esta Subcomisión y, en general, a la historia de la COPUOS que está ahora conmemorando 50 años, vamos a ver que ya tuvimos tiempos de grandes ideas, grandes debates y en aquella época, Sr. Presidente, nosotros éramos un número de países muy pequeño todavía y los asuntos espaciales, los servicios espaciales, los beneficios espaciales eran extremadamente menores que hoy.

Hoy tenemos una participación de decenas de países, de servicios espaciales muy complicados y muy necesarios. Hoy el espacio se tornó absolutamente necesario para todos los países, nadie se queda fuera de esto.

Es un asunto de interés general y nosotros tenemos un tipo de trabajo aquí que al Brasil le parece muy tímido, muy modesto. Tenemos que tener un plan de dinamización y de oportunidad de discusión más amplia sobre los problemas que están ahí y que nos desafíen a una solución, a un futuro, a una perspectiva más amplia, no sólo para los países que hoy tienen grandes programas sino también para otros países emergentes y países que todavía no han llegado a ese Estado pero que necesitan llegar ya que esto es una necesidad para la evolución de toda la humanidad.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante del Brasil por su declaración. ¿Desea la palabra alguna otra delegación para hacer una declaración sobre este tema?

Veo que no es el caso.

Continuaremos nuestro examen del tema 12 del programa, Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones”, por la tarde.

Distinguidos delegados, quisiera ahora que pasáramos a la presentación técnica. Se recuerda al conferenciante que esta ponencia técnica debe limitarse a 20 minutos.

Doy la palabra a la Sra. Laura Montgomery, de los Estados Unidos de América, quien va a hacer una presentación que lleva el título “Las definiciones y delimitaciones de la Administración Federal de Aviación”.

[Presentación técnica - Las definiciones y delimitaciones de la Administración Federal de Aviación]

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sra. Montgomery por esta excelente presentación. Nos queda tiempo para escuchar alguna pregunta que tengan en relación con esta ponencia.

Tiene la palabra la distinguida representante de Austria. Adelante, por favor.

Sra. I. MARBOE (Austria) [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias por concederme el uso de la palabra. Agradecemos mucho esta presentación. Nos ha expuesto interesantes definiciones y aclaraciones acerca de cuál es el objeto de la legislación en temas espaciales.

Ayer, sin embargo, se señaló a nuestra atención una nueva redeclaración por parte de la legislación estadounidense sobre actividades espaciales. Hubiera esperado yo alguna referencia en esta presentación técnica a ese tema. Quizás pueda usted señalar nos por qué no se le ha dado el toque final aún. Si tiene usted más información sobre este tema se lo agradecería.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tiene la palabra la Sra. Montgomery.

Sra. L. MONTGOMERY (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Ayer, nuestra delegación se refirió a la recodificación del estatuto. Básicamente ha cambiado de número. O sea, yo he utilizado los nuevos números. El texto no varía pero, en lugar de llamarse título 49 del capítulo 701, ahora se llama número 51, capítulo 509. Las secciones han sido reenumeradas en consecuencia.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tiene la palabra, de nuevo, la distinguida representante de Austria.

Sra. I. MARBOE (Austria) [*interpretación del inglés*]: ¿Eso abarca a la ley sobre los lanzamientos espaciales o también otras leyes?

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Sra. Montgomery, tiene la palabra.

Sra. L. MONTGOMERY (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Como dijo la delegación, incluye otras leyes, especialmente las de la administración de la NASA y las del Departamento del Comercio, según tengo entendido.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Checa.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Quisiera expresar nuestro agradecimiento por esta exposición tan interesante que nos ha presentado nuevos acontecimientos que merecen nuestro interés.

Como ya ha señalado Austria, la presentación ha incluido definiciones importantes. Pregunto, ¿sería

posible distribuir esta presentación técnica por escrito para beneficio de aquellas delegaciones que estén interesadas en contar con ese texto?

Me parece que hasta ahora no hemos tenido muchas presentaciones técnicas. Ayer hubo la de Francia, hoy la de Estados Unidos. Quizás la Secretaría o la delegación interesada pueda tener a bien atender a nuestra solicitud.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a la República Checa. Ofrezco la palabra a aquellas delegaciones que deseen hacer algún comentario.

Tiene la palabra el distinguido representante del Brasil. Tenga usted la bondad.

Sr. J. MONSERRAT FILHO (Brasil): Gracias, Sr. Presidente. Quería acrecentar un detalle que me parece significativo, esta presentación hecha por la Profesora de los Estados Unidos de América es, de alguna manera, muy importante también para el tema de la delimitación y definición del espacio ultraterrestre y creo que en la solución que estamos vislumbrando para una discusión futura en esta Subcomisión este tipo de información es muy importante y nos gustaría tener acceso a la misma, si fuera posible.

Sr. Presidente, permítame adelantar una pregunta sobre otro asunto. Nos gustaría hacer una referencia a la conmemoración de los 50 años del vuelo de Gagarin. Si después de esta cuestión nos puede conceder la palabra le estaríamos muy agradecidos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al Prof. Kopal por su declaración. Tenemos aquí la presentación, está a su disposición.

Tiene la palabra el Sr. Hedman de la Secretaría. Adelante, por favor.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: A guisa de información les diré que las presentaciones del simposio, las presentaciones técnicas y los CRP están colgados en el sitio web de la Oficina.

La razón por la que ha habido un ligero retraso es que a la persona a cargo se le han encomendado otras tareas. Pero, como digo, o bien están ya colgadas o lo estarán en breve.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Dr. Hedman. ¿Alguien más desea intervenir?

Muchísimas gracias a los Estados Unidos de América por su presentación.

Distinguidas delegaciones, voy a levantar el plenario para dar tiempo al Grupo de Trabajo encargado de examinar el tema 11 del programa bajo la presidencia de la Prof. Marboe, de Austria, pero antes de hacerlo quisiera recordar a las delegaciones el calendario de trabajo de esta tarde.

Vamos a volver a las 15.00 horas. En ese momento comenzaremos y, es de esperar, concluiremos con el examen del tema 8 del programa, "Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil". Continuaremos, esperando terminar, con el tema 9 del programa, "Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial". Seguiremos con el tema 11 del programa, "Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos" y, después, continuaremos con el tema 12 del programa, "Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones".

A continuación se levantaría la plenaria para dar tiempo al Grupo de Trabajo sobre el tema 11 del programa de reunirse por cuarta vez.

Los Estados Unidos de América nos ofrece una recepción a las 18.00 horas en la Sala Mozart del restaurante.

¿Algún comentario sobre esta forma de proceder para esta tarde?

Veo que no es el caso.

Ahora invito a la Prof. Irmgard Marboe, de Austria, para que presida la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el tema 11 del programa.

Se levanta, entonces, la sesión hasta esta tarde a las 15.00 horas. Muchas gracias por su atención.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.